

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. DE SALUD

REF: **Dispone Trabajo Extraordinario**

LONGAVI, **19 OCT. 2010**

DECRETO EXENTO N° 3212

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto N° 598 del 06/08/2010 de este municipio;
Decreto Exento N° 2578 del 06/08/2010 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario **con descanso complementario**, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que se indican de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : MARIA ELIZABETH JARA JARA
COMETIDO : Realizar aseo terminal en Módulo Dental JUNAEB.
DIA : Sábado 09 de Octubre de 2010
HORA : 12:00 a 16:00 04.0 horas diurnas sábado

TOTAL HORAS 04.0 CON EL 50% HORAS A DEVOLVER 06.0 HRS.
TOTAL HORAS A DEVOLVER 06.0 HRS.

NOMBRE : LUIS AURELIO DIAZ ACUÑA
COMETIDO : Realizar proyección gasto en SAPU, convenio y auditoría de gastos.
DIA : Lunes 04 de Octubre de 2010
HORA : 17:30 a 18:30 01.0 horas diurnas ordinaria

TOTAL HORAS 01.0 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 01.25 HRS.
TOTAL HORAS A DEVOLVER 01.25 HRS.

NOMBRE : JUAN CARRASCO TAPIA
COMETIDO : Digitación para Inscritos Percápita.
DIA : Martes 05 de Octubre de 2010
HORA : 17:30 a 23:00 05.5 horas diurnas nocturnas
DIA : Miércoles 06 de Octubre de 2010
HORA : 17:30 a 21:00 03.5 horas diurnas ordinarias

TOTAL HORAS 07.0 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 08.75 HRS.
TOTAL HORAS 02.0 CON EL 50% HORAS A DEVOLVER 03.0 HRS.
TOTAL HORAS A DEVOLVER 11.75 HRS.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL